



## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS003/11, denominado quinto seguimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas en informe AN-AUIPC-I013/06 de 30 de mayo de 2006, *Auditoría especial sobre deficiencias de control interno emergentes de la auditoría especial sobre procesos judiciales concluidos de la aduana nacional al 31 de diciembre de 2005*, cuyo primer, segundo, tercer y cuarto seguimiento fueron reportados en informes AN-AUIPC-IS046/07 de 13 de diciembre de 2007, AN-AUIPC-052/08 de 19 de diciembre de 2008, AN-UAIPC-IS086/09 de 22 de diciembre de 2009 y AN-UAIPC-IS049/10 de 20 de diciembre de 2010, respectivamente ejecutada en cumplimiento a instrucciones emitidas por el Auditor Interno General mediante memorándum N° AN-UAIPC-089/11 de 22 de junio de 2011.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de implantación de las recomendaciones determinadas como parcialmente cumplidas en el cuarto seguimiento al informe AN-AUIPC-I013/06 de 30 de mayo de 2006, *Auditoría especial sobre deficiencias de control interno emergentes de la auditoría especial sobre procesos judiciales concluidos de la aduana nacional al 31 de diciembre de 2005*, reportado en informe AN-UAIPC-IS049/10 de 20 de diciembre de 2010.

El objeto de nuestra revisión comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones determinadas como parcialmente cumplidas al informe AN-AUIPC-I013/06 de 30 de mayo de 2006, *Auditoría especial sobre deficiencias de control interno emergentes de la auditoría especial sobre procesos judiciales concluidos de la aduana nacional al 31 de diciembre de 2005*, reportado en informe AN-UAIPC-IS049/10 de 20 de diciembre de 2010.

Como resultado del examen realizado se concluye que de un total de 5 recomendaciones, 1 fue cumplida y 4 parcialmente cumplidas, de acuerdo a la siguiente relación:

### Recomendación cumplidas

- Falta de objeción y/o recursos judiciales contra las resoluciones emitidas por autoridades competentes (Rec.B.23)

### Recomendaciones parcialmente cumplidas

- Cuadro de Registro de Procesos Penales incompleto (Rec.A.1)



Aduana Nacional

- Diferencia en el valor de la mercancía entre el cuadro de procesos penales aduaneros e informe de valoración (Rec.A.2)
- Carencia de documentación de respaldo en Cuadernos de Investigación (Rec. A.3)
- Carátulas en cuadernos de investigación con datos incompletos (Rec.A.6)

La Paz, Noviembre 10 de 2011